

**ACTA DE LA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
DE SOCIOS DE CORPETELECOM
Febrero 27 de 2022**

En la localidad de Barbosa Antioquia, en la Sede Recreativa de Yarumito, ubicada en la Vereda el Guayabo, a los 27 días del mes de febrero de 2022, siendo las 9 a.m., se reunió la Asamblea General Ordinaria de Socios Corporados Activos, de la Corporación Social, Deportiva y Cultural de los pensionados de Telecom, CORPETELECOM, previamente convocada por el Presidente, según Resolución N° 002 de 2022, fijada en carteleras ubicadas en la sede de la Corporación y en las oficinas de las asociaciones, cooperativas y otras afines a los pensionados, el día 10 de febrero de 2022, cumpliendo con una antelación mínima de 10 días hábiles, tal y como lo estipula el artículo 21 del estatuto.

Se llamó a lista y contestaron presente y se recogieron las firmas de 27 de los socios corporados presente, tal como lo señala el artículo 22 de los estatutos vigentes, se inició la Asamblea con la participación de estos 27 socios, que representan más de la mitad del total de socios, que según listados son 45 socios Corporados activos.

El Presidente instaló la Asamblea y actuara como secretaria la señora Luz Helena Morales Bohórquez. Acto seguido se puso a consideración el orden del día propuesto en la Resolución 002 de 2022 de la convocatoria, el cual es el siguiente: Pero antes el señor Jairo Patarroyo propone la lectura de un documento para la reflexión, publicado en el colombiano, donde se hace énfasis en el silencio y la escucha al otro con atención.

ORDEN DEL DIA

1. Llamada a lista y verificación del quórum, aplicando el artículo 22 de los estatutos.
2. Lectura y aprobación del orden del día
3. Informe de la comisión de revisión del acta de la asamblea anterior.
4. Elección Comisión para verificación del acta.
5. Presentación de informes:
 - a) De la Junta de Vigilancia
 - b) De Presidencia.
 - c) Del Revisor Fiscal, lectura, debate y aprobación de los estados financieros y del presupuesto
 - d) Comisión nombrada en la Asamblea extraordinaria de enero 22 de 2022
6. Elección de:
 - a) La Junta Directiva
 - b) Junta de Vigilancia

- c) Revisor fiscal.
7. Propositiones y recomendaciones: (Permanencia en el RTE, Distribución de excedentes, autorización a la Junta Directiva y Presidencia para solicitar la Permanencia el Régimen Tributario Especial, las demás serán recibidas preferiblemente con antelación a la asamblea y por escrito).

DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA

1. Llamada a lista y verificación del quórum, aplicando el artículo 22 de los estatutos:

Se inició la Asamblea con la participación de 27 socios corporados, que representan más de la mitad del total de socios, que según listados son 48 Socios Corporados activos.

2. Lectura y aprobación del orden del día

Se da lectura al orden del día y se somete a discusión de la asamblea, pide la palabra Jhon Jairo Flórez, quien manifiesta que es importante cumplir con los estatutos y la Ley, que son funciones de la asamblea el aprobar los informes de presidencia y tesorería, pero no vemos el informe de la tesorería, y el revisor fiscal no tiene la función de hacerlo, por eso he puesto en conocimiento de la junta de contadores, para que se entienda cuáles son las funciones y no puede ser juez y parte.

Se aclara por parte de Jairo Pulgarín que es un concepto de Jhon Jairo Flórez, pero que es la asamblea la que debe aprobar el orden del día, que nosotros tenemos una Tesorera que es la señora Luz Helena Morales y la secretaria Marleny Ruiz que hace las funciones de auxiliar contable, el Revisor Fiscal es quien las revisa, estamos esperando el concepto de la Junta Nacional de Contadores que nos defina esta situación, sobre esta queja presentada por el señor Jhon Jairo Flórez.

El Revisor Fiscal manifiesta que debemos hacer retrospectiva sobre la situación de tener un Contador o un Revisor Fiscal, que de acuerdo con los ingresos y el patrimonio no tenemos la obligación de tener un Contador y Revisor Fiscal, que en una asamblea de la corporación se tomó la determinación de tener un Revisor Fiscal de acuerdo con la Ley 1819, por ser una entidad sin ánimo de lucro.

Luego de estas aclaraciones, se somete a votación el orden del día y es aprobado por mayoría con tres votos en contra.

3. Informe de la comisión de revisión del acta de la asamblea anterior

El señor Juan Pablo Sepúlveda Gauer, informa que el acta realizada corresponde a los hechos desarrollados en la pasada asamblea, la cual está a disposición de las personas que quieran consultarla, que la señora Nelsy Pajoy firma este informe, pero no puede estar presente por problemas familiares.

Es sometido a consideración este informe de la comisión y es aprobado por unanimidad de esta Asamblea.

4. Elección de la comisión para verificación de elaboración del acta de esta asamblea.

Se postularon para esta Comisión los Socios Corporados la señora Astrid Torres y Juan Pablo Sepúlveda, se someten a consideración de la asamblea y fueron elegidos por unanimidad.

5. Presentación de informes:

Se somete a consideración de la asamblea, la lectura a estos informes y después se dará un espacio para las inquietudes y preguntas, es aprobado por la asamblea, sin ninguna objeción.

a. Informe de la Junta de Vigilancia:

La señora María Elena Marín en representación de la Junta de Vigilancia da lectura al informe, el cual se anexa a esta acta. Se destaca la situación que vivimos, las restricciones de la pandemia, el recorte de los aforos, el apoyo a la apertura de una licitación, se hizo un seguimiento al préstamo de los asociados para conseguir recursos, nos hicimos presentes en la entrega de la sede del Centro Recreacional de Yarumito en el mes de enero de 2022, y fue recibido a satisfacción. Se destaca la nueva afiliación de la cooperativa Telepostal, la cual solicita sea ratificada por esta asamblea.

b. Informe de la Presidencia:

El señor Jairo Pulgarín da lectura a su Informe, el cual se anexa a la presente acta, en el que se hace un recuento del desarrollo del Club de Telecom y da su gratitud a los que permitieron su desarrollo en estos 55 años de vida, que el contrato con doña Marta Suarez nos permitió mejorar las condiciones de las cabañas, el reconocimiento del centro recreacional, que se recibió la sede el 15 de enero de 2022, que se informó en las diferentes asambleas ordinarias y extraordinarias la situación de un contrato muy accidentado, por los cierres de la carretera en la construcción de la placa huella en el 2018, luego el cierre por la pandemia en el año 2020 y los cierres por las movilizaciones de orden público a nivel nacional en el año 2021, esto lo refleja la arrendataria en un oficio que nos envía en mayo de 2021,

donde manifiesta la decisión de entregarnos la sede por la imposibilidad de continuar prestando el servicio y además no endeudarse más con la corporación.

Que hemos recortado los gastos, suspendiendo los incentivos a los directivos y de la oficina. Se convoca a una asamblea extraordinaria en septiembre de 2021, buscando una refinanciación de la corporación, se hace un préstamo en la Cooperativa Telepostal para el pago del impuesto predial y algunos arreglos locativos, un préstamo propuesto a los socios, en el cual solo hacen el préstamo la corporación nueve socios.

Destaca el trabajo a la comisión nombrada en la asamblea extraordinaria de enero de 2022, las cuales son presentadas a esta asamblea para su aprobación. Agradece la colaboración de la Junta Directiva, la Junta de Vigilancia y la gran colaboración de la secretaria Marleny Ruiz y de Gerardo Gallego.

c. Informe del Revisor Fiscal, debate y aprobación de los Estados Financieros y del Presupuesto:

El señor Israel Zapata en su calidad de Revisor Fiscal, informa que este informe consiste en dar fe pública de las situaciones económicas que tuvo la corporación, el cumplimiento de la normatividad vigente, ya que no tienen un Contador que los apoye, presenta los distintos documentos enviados a los correos electrónicos y entregados de manera física a algunos asociados en esta asamblea.

Muestra los estados financieros al cierre de 2020 y 2021, los activos de la corporación, los pasivos de los años 2020 y 2021 incluido los préstamos de la Cooperativa Telepostal y de los asociados, el patrimonio, el pago del impuesto de renta del 2020 vencido, el estado de excedentes, los ingresos, los gastos de administración, el impuesto Predial para el año 2022 tuvo un incremento del 13% que representó el 80% de los ingresos de las cuotas de administración, las obras, reparaciones y mantenimientos, las notas están en la información entregada.

Presenta las proyecciones para el año 2022, con los excedentes y las pérdidas del año 2021. El presupuesto del año 2022, incluye las proyecciones de los ingresos por el acuerdo con la Cooperativa Telepostal, los gastos donde está incluido el predial, los mantenimientos y reparaciones que debemos hacer. No debemos pagar el impuesto de renta por ser reconocidos como una entidad sin ánimo de lucro, reconocido por la DIAN, debemos proyectar un aporte adicional de cada asociados si no se cumple el acuerdo con la Cooperativa Telepostal.

El contrato de arrendamiento nos dejó reconocimiento en el sector, en Barbosa, en

sentirse orgullosos de tener una sede con una dotación nueva en las cabañas, si no hubiéramos tenidos los problemas de la pandemia estaríamos en una mejor situación económica, pero eso no está en nuestro control.

Se pone a consideración los informes que se han dado:

Jhon Jairo Flores pregunta sobre la nota número 13, sobre los gastos de administración, los mantenimientos del año 2021, sobre los requisitos de Corantioquia, la construcción de la caseta de basuras, la remodelación.

Juan Pablo Sepúlveda informa que el presupuesto de arreglos pendientes es de unos \$28.000.000, que seguirá siendo un rubro muy importante el de los mantenimientos y arreglos de la sede, por el tiempo que tienen las instalaciones, tenemos pendiente el arreglo de los techos de las cabañas, el mantenimiento del pozo séptico, un mantenimiento de las paredes de las cabañas, las instalaciones eléctricas del salón principal, la pintura general las paredes del salón y de las cabañas, el arreglo del piso de la piscina, pero hace un análisis sobre los ingresos y los costos que tenemos que son escasos. Hace un llamado de atención a John Jairo Flórez sobre las acusaciones de que tenemos algo oscuro en las cuentas, que tiene presentadas dos reclamaciones ante la Gobernación y ante la Junta Nacional de los Contadores, que no nos estamos robando la plata de la Corporación, que se ha enviado un expediente de unos 300 folios a la Gobernación de Antioquia que está pendiente esta respuesta y la de la junta Nacional de Contadores.

Jhon Jairo Flórez manifiesta que se debe dar lectura a las notas de administración de los años 2019 y 2020, para demostrar que si ha habido un robo por parte de la junta..

Jairo Pulgarín manifiesta que esos informes financieros fueron aprobados en las asambleas de esos años, que si hay una duda de un robo se ha debido poner una denuncia demanda en ese momento y deja una constancia a la honorable Asamblea que en todo momento el señor Jhon Jairo Flórez ha manifestado que en la Junta estamos robando y es importante que se sepa que hay varios socios que están dispuestos a dar testimonios en la fiscalía para una posible denuncia penal, pero no he querido hacerlo.

José Miguel manifiesta que el señor Jhon Jairo Flórez sigue teniendo dudas en el manejo de los recurso, lo ha manifestado en las pasadas asambleas, le hemos respondido, lo escuchamos diciendo que estamos robando, ha presentado dos quejas ante la Gobernación y ante la Junta Nacional de Contadores, estas entidades deben dar una respuesta sobre esta situación, pero en esta asamblea no se podrán

solucionar sus inquietudes, los estados financieros de los años 2018, 2019, 2020, y 2021 fueron aprobados por la mayoría de asociados en las asambleas, por eso, no puede ser tema de discusión, lo que ha sido aprobado por las pasadas asambleas de socios en el pasado.

El Revisor Fiscal recuerda que uno de los rubros más importantes es el de las reparaciones, mantenimientos y pago del predial, sigue siendo válido que los gastos más importantes de esta corporación son los de mantenimiento y de predial.

Sandra Villada manifiesta que conoce esta sede desde niña, que tenemos arraigado el futuro, pero le consta que su padre Nicolás Villada le daba el alma y la vida a esta corporación, regaló de su tiempo para este espacio, debemos seguir adelante y si se aprobaron los estados financieros en pasadas asambleas, no debemos quedarnos estancados, debemos dedicarle tiempo a los arreglos que podemos hacer, para hacer mantenimientos, yo estaba al lado de mi papa cuando lo veía recateando los costos en los arreglos por lo escaso del presupuesto, si la asamblea ya aprobó algunas cosas, no podemos polemizar por eso que ya se aprobó, busquemos soluciones y aportemos cada uno un grano de arena para seguir adelante.

Alberto Flórez manifiesta que complementa lo que dice el Revisor Fiscal, que cuando se tiene un bien inmueble rural, con una área construida como esta, los mantenimientos locativos son muy importantes y se van a repetir, una categoría es la que se debe hacer ordinariamente, otras que son temporales, hemos dado mucho caramelo en las reparaciones, hay unos arreglos que tenemos que hacer, porque los bienes se van envejeciendo, debemos establecer unas sumas determinadas para que no se convierta en una bola de nieve, no se pueden dejar de hacer. En el caso del presupuesto del convenio de la Cooperativa que depende de si se da el acuerdo, puede haber otros ingresos adicionales en algunas actividades que se pueden realizar con otras personas para la explotación del espacio de la sede.

Carlos Tamayo manifiesta que quien ha estado pendiente de los arreglos ha sido Juan Pablo Sepúlveda en reemplazo de Gonzalo Díaz, pero que no se ha robado un peso.

Lisimaco Molina pregunta sobre el presupuesto que incluye un contrato privado de concesión de servicios por \$20.000.000, propongo que sean del funcionamiento y ha sido mi queja y hay que seguirlo vendiendo y trabajando en el mercadeo.

José Miguel invita a hacer unos esfuerzos de buena intención para sacar adelante a la corporación, y resolver las dificultades que tenemos y se presentan todos los

días, y serán bienvenidos estos esfuerzos.

Gerardo González manifiesta que debemos sustentar lo que hacemos, lo que somos y lo que seremos, sabemos que estuvimos acostumbrados a ser respetuosos de los dineros que se nos encargaban, y los invito a que hagamos un ejercicio de cuánto cuesta sostener una casa en el campo, cuando ponen en tela de juicio a las personas que hemos estado al frente de esta corporación no podemos aceptar que nos digan que hemos estado robando a la corporación.

Después de estos aportes se somete a consideración de la asamblea el informe financiero, es aprobado por mayoría con dos votos en contra.

Se pone a consideración de la asamblea el tema del presupuesto, es aprobado por mayoría, con dos votos en contra.

Gerardo González plantea que es un presupuesto, asumiendo al año fiscal 2022, y estamos haciendo un presupuesto de cual será nuestra situación en este año, hay tres opciones, una que es la que estamos asumiendo que la Cooperativa Telepostal va a hacer un convenio por ingresar con diez (10) cupos, el cual se debe aprobar en esta asamblea y que va a haber una administración de la sede por parte de unas compañeras bajo un contrato de concesión de servicio. Pero así como entra la cooperativa puede salir, porque no existe una camisa de fuerza donde los obliguemos a que sigan, así como fue en el año 2020 que se fueron. Si eso ocurre, esto implica que tenemos que asumir los costos, como hace unos cuatro años que permanecíamos con un déficit y que nosotros no sabemos de mercadeo ni de turismo. Otra salida sería la posibilidad de arrendar este espacio para poder cumplir con los pagos del impuesto predial, de los servicios y los costos de la nómina.

Alberto Flórez manifiesta que aprobar este presupuesto con el ingreso de la Cooperativa Telepostal tendríamos que incluir una excepción dependiendo cómo evolucione el proceso de la cooperativa.

Jairo Pulgarín manifiesta que se ha hecho un gran trabajo sobre este acuerdo de la Cooperativa, tenemos un informe el cual leeremos y que tiene que ver con lo que vamos a hacer, hoy puedo informar que tuvimos una reunión en la Cooperativa con el Gerente y el asesor Jurídico, y tenemos un acuerdo de la reunión del 2 de febrero donde nos comprometemos a traer la propuesta a la asamblea de que tenga dos directivos principales dentro de la junta de la corporación, que aportará mensualmente los diez cupos y aportará \$3.700.000 por el convenio de la prestación de los servicios, pero que nosotros seamos los administradores, ya que cuando se arrienda se ceden algunas cosas y se siente como arrimado, este sería un gana -

gana, porque los afiliados a la cooperativa tendrían la posibilidad de disfrutar estos servicios. El estatuto establece que las personas jurídicas tienen la posibilidad de tener un representante en la asamblea con voz y voto por cada cinco (5) cupos, pero llegamos a un acuerdo de caballeros, que traeríamos a consideración de la asamblea la posibilidad de dos directivos principales de Telepostal en la junta directiva de Corpetelecom. La cooperativa presentó su solicitud de afiliación, ya fue aprobada por la junta de la corporación y fueron notificados el 25 de febrero de esta decisión y les pedimos que nombraran a los delegados para participar en esta asamblea.

Olga Tibavizco, manifiesta que Corpetelecom aceptó a la cooperativa pero la información llegó el viernes después de las 5 de la tarde y el Consejo se había reunido en las horas de la mañana, antes de recibir la notificación de aceptación, pero habíamos hecho un pacto de caballeros en la reunión del 2 de febrero, sabemos que debe haber un cambio del estatuto, firmamos el convenio por el Consejo de Administración pero no fue firmado por los directivos de la corporación.

d. Informe de la comisión nombrada en la asamblea extraordinaria del 22 de enero de 2022.

Se da lectura al acta de la comisión nombrada en la Asamblea Extraordinaria del 22 de enero de 2022, firmada por Dori Elena Tobón, Luz Dary Flórez, Alberto Flórez, Gerardo González, José Miguel Palacio y Jairo Pulgarín. Juan Pablo pide excusas por haber quedado mal en estos nombramientos, debido a problemas familiares que le impidieron participar. Este documento hace parte del acta.

Una vez leído el informe, por parte del Presidente de la Asamblea se pone a consideración y se abre la discusión sobre este tema, y se informa que se tomara una lista de los que quieren participar, se darán las aclaraciones que sean necesarias y se dará la posibilidad de una segunda ronda, después de resolver las inquietudes.

Alberto Flórez, manifiesta que tiene una inquietud sobre los dos miembros de la Cooperativa en la junta de la corporación, que da un 40% de la Junta, en ese convenio debe quedar muy claro, que no podemos amarrar la posibilidad de hacer otros acuerdo con terceros sobre la explotación de algunas de las áreas de la sede, y la posibilidad de tener otros acuerdos con agencias de turismo, que no se descarten las personas que han mostrado interés en las instalaciones o en realizar un tipo de acuerdo.

Luz Dary Flórez, manifiesta que la comisión hizo un trabajo juicioso y a pesar de que Juan Pablo no estuvo en todas las reuniones, hizo buenos aportes. La idea de la comisión fue acoger las propuestas de los socios en la asamblea extraordinaria, vimos que si hay oferentes y personas interesadas en este espacio, analizamos el sentir de que se quería recuperar el club para los socios con la administración por parte de las compañeras y un contrato de concesión, con la supervisión permanente de la junta. Se analizó el acuerdo con la cooperativa y sabemos que muchos socios están afiliados a la cooperativa, ellos fueron receptivos y nos recibieron en un corto tiempo, aceptaron venir y vieron los potenciales del espacio y de las actividades que se pueden desarrollar, debemos dejar claros los convenios de servicios y en qué condiciones para este acuerdo, debemos potencializar la ocupación en los días entre semana, todos debemos tirar para el mismo lado y hacer un trabajo con el corazón, que sea lo mejor para todos, ya que todos tenemos un cariño por este lugar y con respeto hacia la labor que realizan. Nosotros también crecimos, en este espacio.

Fredy Figueroa, dice que la corporación tiene varias ofertas, la situación ha sido grave en el sector y muchos tuvieron que vender, pero no fue el caso nuestro. La oferta de la cooperativa es una buena oportunidad, ellos tendrían 10 cupos, pero en la junta piden dos directivos que es el 40% y no estoy de acuerdo, y propongo que sea un directivo de la cooperativa en la Junta y el otro en la junta de vigilancia, o suplente, la situación de la pandemia fue complicada pero tenemos otras ofertas que no podemos descartar.

Jairo Patarroyo, manifiesta que sobre que esos dos cupos que pide la cooperativa en la junta directiva, comparto que sea uno en la junta directiva y otro en la junta de vigilancia. Respecto a los seis meses del acuerdo con Marleny, Luz Helena y Olga a partir de cual fecha es, y que les demos preferencia en esta administración porque tienen sentido de pertenencia y estamos en un proceso de aprendizaje.

Dori Tobón. Estuvimos en unas reuniones con estas compañeras y pedí que fueran ellas las administradoras, pero debemos aclarar la situación de Luz Helena y con quien seguirían, debemos aclarar la situación de la cooperativa si van a tener dos directivos, que sean en la junta y en la junta de vigilancia, y debemos modificar los estatutos pero no podemos quedar arrinconados, debemos comenzar con un administrador, pero no podemos ensayar, la señora Marta, tenía sus problemas pero teníamos un buen servicios con un menú variado y eso lo debemos de sostener y mejorarlo.

José Miguel. Se han dado varias circunstancias desde la renuncia de doña Marta, y no teníamos una situación clara del que hacer, pensamos algunos socios en hablar con la cooperativa para que se vincularan, lo primero que nos dijeron es que se

retiraron por el trato que les dió doña Marta y que la condición de regresar era que nosotros administráramos la sede, que ellos estaban pensando en el futuro, les planteamos que podrían tener una representación en la Junta Directiva, que el club aceptaría que tuvieran dos representantes principales en la junta para poder tomar determinaciones, pero que todo debía ser llevado a la asamblea. No teníamos ninguna oferta en la licitación que abrimos, en la junta tomamos la determinación de buscar nuevos oferentes hasta finales de enero, aparecen los amigos de Lisímaco Molina quienes estaban interesados, luego surge la inquietud de las compañeras que se podían hacer cargo de la administración, nos aparece una tercera por medio del compañero Gildardo Agudelo con una persona de Barbosa y luego Antonio Pabón por medio de unos contactos nos traen una cuarta oferta. Pasamos de no tener nada a tener la posibilidad de escoger y que tenemos un tesoro en bruto, aparecen varios conceptos que nos dicen que lo más importante era la cooperativa, que somos los mismos, que hay muchos afiliados en las dos organizaciones, que nos puede ayudar con los gastos fijos. Con la cooperativa tenemos un preacuerdo que debemos conocer y someter a consideración de esta asamblea, solicitándoles que se respeten estos preacuerdos. Por ahora podemos dejar en las planchas los espacios que ocuparan las personas designadas por la Cooperativa

Jairo Pulgarín da lectura al documento firmado por los concejeros de la Cooperativa, aclarando que dentro de la reunión no se habló de que los diez cupos representan diez votos en la asamblea, ya que esto no está establecido en los estatutos y debería haber una modificación, por ahora está que las entidades jurídicas participarían con un delegado en la asamblea por cada cinco cupos. Los acuerdo que se hicieron fueron el 2 de febrero, pero la intención de afiliarse fue del 23 de febrero, la Junta se reunió el 24 y la aceptación como asociados, la respondimos el día 25 de febrero. Debemos hacer un convenio, planear una nueva asamblea donde presentemos una reforma del estatuto para discutir el número de los delegados para la asamblea. Debemos dar lectura el informe firmado por la comisión nombrada por la asamblea extraordinaria de enero de 2022, que analizó las propuestas que se tenían, incluida la de la cooperativa Telepostal y la de las compañeras para administrar la sede.

Luz Helena Morales, plantea que debido a la necesidad de tener una persona que se encargara de la sede, nos manifestaron algunos socios que deberíamos asumir la administración a nombre de CORPETELECOM, nosotras (Marleny Ruíz, Olga Tibavizco, Luz Helena Morales) en respuesta a que vimos dicha necesidad y tenemos la capacidad para administrar, presentamos una Propuesta de Administración; luego la Junta Directiva nos exigió tener un capital semilla, el cual adquirimos, pero no hemos tenido la necesidad de utilizarlo, ya que los ingresos han dado para sostener el servicio del Centro Recreacional; debemos cambiar los avisos

actuales donde dice Finca Hotel Spa Yarumito, por los nuestros que digan CLUB TELECOM o CORPETELECOM, sabemos que han habido varios oferentes para tomar en arriendo el Centro Recreacional, ya que este espacio tiene mucho potencial, tenemos unos cuestionamientos a la firma del Contrato Privado de Concesión de servicios, ya que nuestra intención es de servicio, en representación de los socios; no puedo ser parte del Contrato como Concesionaria, ya que sigo con la intención de formar parte de la Junta Directiva y eso me trae incompatibilidades. Hemos podido recibirle a la arrendataria señora Martha Elena Suárez Robles, desde mayo o septiembre de 2021, cuando ella manifestó que debido a que no podía pagar el arriendo, y para no endeudarse más, ella deseaba entregarnos el Centro Recreacional, pero no hubo un apoyo de la Junta Directiva. Yo sigo con la idea de ayudar a sacar adelante este proyecto; no pudimos hacer el inventario completo por la limitante del tiempo, nos podemos retirar si se presenta un socio interesado en recibir la sede y administrarlo, hemos acordado el menú para los grupos, y los visitantes, se puede ampliar con el tiempo, les solicitamos que tengan fe en este grupo, para demostrar en estos seis meses que podemos administrar y obtener excelentes resultados para recuperar económicamente a CORPETELECOM y dar un buen servicio a los Socios, a los Asociados a la Cooperativa TELEPOSTAL, y a los Particulares.

Lisimaco Molina, cree que para esta reunión se han debido tener una meta, de cuanto es lo que necesitamos para funcionar, es muy importante precisar las fechas del convenio con la Cooperativa y cuál sería la contraprestación, que derechos tendrían en la ocupación, y cuáles serían los límites en la prestación del servicio, estoy de acuerdo con la proporción de que tengan un directivo en la junta directiva y uno en la junta de vigilancia. Si somos cincuenta socios, deberíamos de tener una semana para un socio, libre de costos. Debemos seguir con el mercadeo, he hablado con una empresa digital que cobra \$40.000 mensual por el mercadeo, que se llama Ciudad en red de la Cámara de Comercio de Medellín.

Juan Pablo Sepúlveda, hace un recuento de la licitación en noviembre pero se declaró desierta. Después llegaron otras propuestas incluida la de las compañeras. Cuando doña Marta nos dice que nos entregaba el 15 de enero de 2022, tomamos la determinación de recibirla para evitarnos problemas de haber terminado nosotros el contrato. Con los acuerdos de la Telepostal, nosotros estuvimos con ellos, y en su momento modificamos los estatutos para darle cabido a las entidades jurídicas y establecimos, que por cada cinco cupos tenían derecho a un delegado en la asamblea con voz y voto, cuando convocamos la asamblea no se había recibido la solicitud formal de afiliación, que llegó solo hasta el 23 de febrero, por eso, no se incluyó la reforma del estatuto cuando se convoca la asamblea. Nosotros hicimos la cuenta de cuantos cupos representaban los dineros que nos diera la Cooperativa y

nos da que con cincuenta y seis (56) cupos, hicimos un pacto de caballeros que por la suma de dinero que estaba ofreciendo podíamos darles participación en la junta directiva, ya que esos dineros nos van a servir, pero debemos aclarar algunas reglas de juego y debemos modificar el estatuto para darle respuesta de la petición de la Cooperativa. Debemos tener presente que este espacio sigue siendo muy apreciado por todos los que lo visitan y no nos comprometimos en darle exclusividad y podemos hacer otro tipo de acuerdos para buscar recursos. Nosotros dimos una discusión en el año 2017 para tratar de conseguir un socio estratégico, arrendar el espacio o venderlo, la cooperativa en este momento es el socio que estábamos buscando, y debemos aceptar a la cooperativa en esta asamblea, hoy tenemos al menos cinco grupos de personas interesados en disfrutar de este espacio, tenemos al menos cuatrocientas personas que han sido socias, más los familiares, amigos y conocidos que han disfrutado, ese, es un potencial de personas que podemos seguir contactando para que se disfrute este espacio.

Olga Tibavisco. Nosotras estamos defendiendo nuestra propuesta de trabajar y buscamos el respaldo de la Cooperativa, con la condición que sea Corpetelecom el que administre la sede, que no sea ningún particular, por eso se retiraron en el año 2020, ya que como cooperativa, tienen que demostrar dentro del balance social que invirtieron en el disfrute de los asociados. Puede haber ofrecimientos muy tentativos para arrendar, pero estaríamos en las mismas condiciones de doña Marta. Yo no puedo estar en la Junta Directiva de la corporación, siendo parte de la administración de la sede y del Consejo de la Cooperativa. Olga pregunta si la asamblea ya aceptó la afiliación de la Cooperativa y que hace énfasis en el acuerdo que se hizo en la reunión del 2 de febrero.

Se responde por parte de Jairo Pulgarín que la Junta Directiva de la corporación en la reunión del 24 de febrero, aceptó a la Cooperativa Telepostal como socia, y manifiesta que en el acuerdo del 2 de febrero de 2022 entre la Corpetelecom y Telepostal, se quedó en traer la propuesta de dos miembros de la Telepostal en la Junta a la asamblea para que fuera aprobada, pero que dependía de la determinación de la asamblea.

El presidente de la Asamblea pone a consideración la propuesta número uno de la comisión nombrada en la asamblea extraordinaria: La Cooperativa Telepostal tendrá dos miembros principales en la Junta Directiva de Corpetelecom. Propuesta número dos: La Cooperativa Telepostal tendrá un miembro principal en la Junta Directiva y un miembro principal en la Junta de Vigilancia.

Se somete a consideración de la Asamblea por la propuesta número uno, la Junta de Vigilancia en cabeza de Fredy Figueroa cuenta quince (15) votos.

La propuesta numero dos se somete a consideración y la Junta de Vigilancia en cabeza de Fredy Figueroa cuenta doce (12) votos.

Por lo tanto es aprobada la proposición presentada por la Comisión nombrada para que la cooperativa participe con dos personas delegadas en la junta directiva de la corporación.

6. Elecciones:

a. Elección de Junta Directiva

Se abre la inscripción de las planchas para la elección de la Junta Directiva.

El señor Jhon Jairo Flórez, manifiesta que debemos elegir ocho personas de la corporación, manifiesta que después se deben reunir los inscritos por nosotros para saber quién queda arriba y quien abajo, se debe respetar los dos titulares de la Cooperativa Telepostal.

Después de una amplia discusión, sobre la legalidad establecida en el Estatuto de elegir cinco principales y cinco suplentes, que es la Cooperativa Telepostal quien debe postular o cambiar los nombres de las personas que quedaran en la Junta de la Corporación de acuerdo con lo que se ha solicitado, acordado y aprobado en esta asamblea:

Se da un espacio de tiempo adicional por la petición del señor Lisimaco Molina para presentar otra plancha, pero después de un tiempo prudencial manifiestan que no hay otra plancha por lo tanto, se somete a votación la propuesta de elegir la plancha número uno presentada por la señora Luz Helena Morales:

Plancha número uno:

PRINCIPALES

Jairo Pulgarín Jaramillo

Luz Helena Morales Bohórquez

Luz Dary Flórez

Raúl Eduardo Peña Ramírez

John Jairo Múnera Montoya

SUPLENTES

José Miguel Palacio Díaz

Carlos Mario Tamayo

Jairo Patarroyo Mora

Antonio Pabón

Juan Pablo Sepúlveda Gauer

Esta elección arroja el siguiente resultado, 24 votos a favor y 2 en contra, por lo tanto es elegida por mayoría, esta será la nueva junta directiva para la vigencia 2022-2024.

b. Elección de la Junta de Vigilancia

El señor Freddy Figueroa presenta la siguiente plancha:

Dori Elena Tobón Taborda,

Javier Mesa y Freddy

Figueroa Vega.

Esta elección arroja el siguiente resultado, 26 votos a favor, por lo tanto es elegida por unanimidad, esta será la nueva junta de vigilancia para la vigencia 2022-2024.

c. Nombramiento del Revisor Fiscal

El señor Jhon Jairo Flórez presenta la Hoja de vida del Contador Juan David Serna Hoyos con la suplencia de la señora Patricia Guerra Patiño.

El señor Jairo Pulgarín Jaramillo propone al señor Israel Zapata como Revisor Fiscal que actualmente nos acompaña desde el 17 de abril de 2010, su suplente Julián Orrego.

Se someten a votación estos nombres para el cargo de Revisor Fiscal, el resultado es de 21 votos por el señor Israel Zapata y 2 votos por el señor Juan David Serna Hoyos, por lo tanto es elegido el señor Israel Zapata por mayoría, como el Revisor Fiscal de la Corporación. No se hace inscripción ante la cámara de comercio.

7. Propositiones y varios (Permanencia en el RTE, Distribución de excedentes, autorización a la Junta Directiva y Presidencia para solicitar la Permanencia el Régimen Tributario Especial, las demás serán recibidas preferiblemente con antelación a la asamblea y por escrito).

Propuestas uno:

El presidente de la Asamblea Jairo Pulgarín manifiesta que se hace necesario que la asamblea de SOCIOS autorice a la Junta Directiva y al Presidente de la Corporación para solicitar la permanencia en el RTE régimen tributario especial para dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 1.2.1.5.1.27 del Decreto 2150 del 2017. La propuesta es aprobada por unanimidad.

Propuesta dos:

También propuso a la asamblea que los excedentes de años anteriores contribuyan a compensar las pérdidas por déficit en los años en que la corporación ha sufrido difícil o perdida, haciendo claridad, que, que para los años a los que hacemos referencia, no se presentaron excedentes que en su momento pudieran ser reinvertidos. Durante el año 2021 la corporación obtuvo déficit o pérdidas lo que NO

podrá reinvertir ningún excedente o compensar pérdidas pasadas. La propuesta es aprobada por unanimidad.

Propuesta tres:

Lo mismo con relación al tratamiento tributario que nos pueda generar la no clasificación del REGIMEN DE EXCEPCION para el periodo 2022, se solicita a la junta directiva o al representante legal, hacer los trámites a los que haya lugar para pertenecer al REGIMEN TRIBUTARIO ESPECIAL RTE de que trata la ley 1819 de 2016 y de Decreto 2150 de 2017, se autoriza al representante legal para que haga los trámites que sean del caso, para seguir perteneciendo al RTE Régimen Tributario Especial como entidad sin ánimo de lucro. La propuesta es aprobada por unanimidad.

Propuesta cuatro:

Jairo Pulgarín plantea que es necesario dar lectura al acta de entrega de la sede de Yarumito por parte de la señora Marta Elena Suarez el día 15 de enero de 2022, que debe ser aprobada por esta asamblea, después de leída se pone a consideración de la asamblea, y es aprobada por mayoría con dos votos en blanco.

Varios:

Luz Helena Morales manifiesta que a los asociados que se han retirado por los problemas de la pandemia o por cualquier otro motivo de fuerza mayor, pero hayan estado al día se pueden volver a afiliarse sin el pago de la prima de ingreso.

Gerardo plantea que nosotros teníamos una acción que hoy no la podemos tener, porque no podemos cobrar acciones, y algunos fueron retirados por tener una deuda mayor a seis meses, otros se retiraron porque presentaron una carta de renuncia y estaban al día, estos deberíamos recibirlos para incentivar el ingreso de estas personas que manifiesten su intención de ingresar de nuevo a la corporación.

Jairo Pulgarín ratifica que aquellos que se han retirado y estaban al día pueden ingresar de nuevo sin el pago de la prima.

Lisimaco Molina plantea que no podemos ser tan paternalistas ya que puede haber algunos que se retiran al día y en unos meses se vuelven a afiliarse, nosotros no somos una entidad de caridad, debe ser una entidad seria, por eso debe mirarse cada caso en particular.



Luz Dary Flórez, manifiesta deberíamos buscar un punto medio entre los que se retiren así estén al día, deberíamos cobrarles un reingreso, ya que necesitamos recursos.

Jairo Patarroyo propone que los asociados que no han hecho el préstamo lo hagan para reforzar las finanzas de la corporación.

Jhon Jairo Flórez manifiesta que debemos cumplir con el estatuto y que ninguno de las tesoreras o tesoreros que hemos tenido han cumplido sus funciones, y que sea un contador el que realice estas funciones.

Luz Helena Morales manifiesta que tenemos un programa contable que se llama Librasys que lo maneja la secretaria, y yo como tesorera, antes las llevaba María Inés Álvarez y lo tenía siempre al día, el Revisor Fiscal nos da sus conceptos.

Astrid Torres manifiesta que ellos tiene unos grupos que se reúne en algunos encuentros y hemos utilizado algunas fincas y ahora les propuse este sitio, somos unas 60 personas, pero que debe ser en exclusividad en puente para el último fin de semana de junio.

Se aclara que si tienen programada la actividad con tiempo, pueden cancelar parte del costo para garantizar la ocupación de la sede en esos días.

Adriana Naranjo que no está presente pero que envió razón por medio de Juan Pablo Sepúlveda, propone que si nosotros tenemos grupos de amigos o de la familia y debíamos comprometernos a ocupar las instalaciones de la sede para mejorar los ingresos.

Leonardo Oquendo manifiesta que debemos incentivar el sentido de pertenencia hacia la sede y poder tener la posibilidad de alquilar a todas las personas para mejorar los ingresos.

Jairo Pulgarín manifiesta que hay una serie de situaciones que debemos discutir en la junta para poder llegar a algunos acuerdos, incluida la cooperativa Telepostal para ver cómo se haría esta reglamentación, con las otras entidades o con personas que están interesadas en traer grupos a este espacio. Debemos tener una reglamentación con el socio, la atención, las tarifas que debemos establecer. Esperamos que para este año 2022 podamos dar unos informes favorables. Solicita que nos merecemos un aplauso después de estas deliberaciones y que saquemos adelante la corporación.

Luz Helena Morales, manifiesta que se va a rifar un fin de semana para los socios, se tiene una numeración de los socios y se pide a una persona ajena a la asamblea que diga un número, y dice el número 48, que corresponde a Juan Pablo Sepúlveda.

Luz Dary Flórez, da un agradecimiento por la confianza de incluirla en la junta, puede haber una preocupación por la composición de la Junta por los dos directivos

que van a participar de la Cooperativa Telepostal, pero solicita que el trabajo de la Junta siga para beneficio de los asociados, que todos los acuerdos a los cuales lleguemos nos traigan tranquilidad, que canalicen las inquietudes que tengan por medio de la Junta.

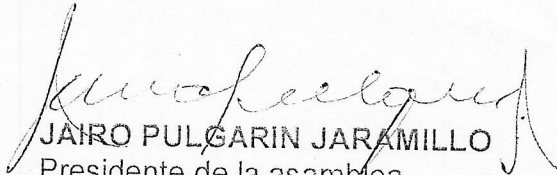
El señor Jhon Jairo Flórez manifiesta que cual es la deuda que quedo pendiente de pagar.

Jairo Pulgarín aclara que de esta deuda se estaba subsidiando a los asociados que vinieron a hospedarse y esta compensación cubrió parte de esta deuda, que se dejó toda la dotación de las cabañas.

José Miguel Palacio, manifiesta que una cosa era la sede antes de llegar doña Marta, y otra es ahora que lo estamos recibiendo en unas condiciones muy buenas, teniendo en cuenta de que las cosas van envejeciendo y que hay que repararlas en el tiempo.

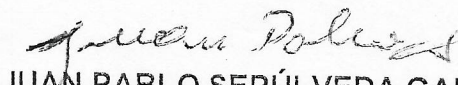
Agotado el orden del día se da por terminada la asamblea siendo las 5:15 p.m. del día 27 de febrero de 2022.

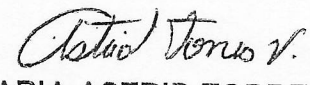
Para constancia de que lo escrito en la presente acta es verídico, firman:


JAIRO PULGARIN JARAMILLO
Presidente de la asamblea


LUZ HELENA MORALES BOHÓRQUEZ
Secretaria de la Asamblea

Comisión verificadora del Acta:


JUAN PABLO SEPÚLVEDA GAUER


MARIA ASTRID TORRES VANEGAS

Es fiel copia tomada del original.

Luz Helena Morales B.
Secretaria